

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015.

En Molina de Segura, siendo las 20 horas del día 18 de febrero de 2015, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTA: Doña María Dolores Vicente Quiles, Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña María Remedios López Paredes (Partido Popular)

Doña Esther Clavero Mira (PSOE)

Don Antonio López Vidal (IU-VRM)

Don Pedro González Riquelme (C's)

Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don Francisco Martínez Gómez, Presidente Zona 1, casco urbano (oeste).

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este).

Don Fulgencio Ramos Guardiola, Presidente Zona 3, urbanizaciones.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Doña María José Gomariz Lozano, de Zona 4, Pedanías del Campo.

OTROS ASISTENTES:

Doña Sonia Carrillo Mármol

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar.

Don José Molina Molina.

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico Concejalía Participación Ciudadana.

Don Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor.

Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero.

Doña Luz María Meseguer García, Técnico de Administración General.

Queda excusada la presencia de Doña María Adoración Molina López (Partido Popular), Don Antonio Gomariz Pastor (PSOE) y Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD).

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General, en funciones de Secretario por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa al conocimiento y debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

Por unanimidad de las personas asistentes se aprueba el mencionado borrador.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR APLICACIÓN DE REMANENTE POSITIVO. PROPUESTA JUNTAS DE ZONA.

Por el Sr. Alcalde y el Sr. Interventor Municipal se presenta y explica la modificación del Presupuesto Participativo por aplicación de remanente positivo, a través del informe de inversiones financieramente sostenibles para 2015, de la Concejalía de Hacienda, según documento que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

Seguidamente, por el Técnico de Participación Ciudadana se da lectura a Informe sobre acuerdo relativo a la distribución del total del montante asignado a los presupuestos participativos de 2015, según documento que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana. A continuación, y en dicho sentido, por los Presidentes de las Juntas de Zona se presenta propuesta para aprobación del correspondiente acuerdo según documento que, de igual forma, consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

Don Antonio López Vidal (IU-VRM) expone que, en la dotación relativa a parques y jardines (equipamientos) se debería procurar dar solución a la adaptación para niños discapacitados de un parque infantil en El Llano, siempre que fuese posible. Al Sr. Alcalde le parece una muy razonable petición que puede estudiarse.

Don José Antonio Cano Díaz manifiesta que queda pendiente concretar los gastos que se aprueban en los seis puntos del acuerdo, y eso se hace con estudios de los grupos de trabajo en cada Zona. Así pues, la anterior petición será objeto de estudio por el grupo de trabajo concreto.

Don Pedro González Riquelme (C's) pregunta por qué no se le ha remitido información previa del asunto a tratar. Seguidamente, agradece una mayor concreción en la propuesta en comparación con la anterior reunión, pero sigue sin estar de acuerdo en algunas partidas, por lo que se ve en la necesidad de abstenerse, aunque si hubiera tenido mayor tiempo para su estudio y reflexión podría haber votado a favor. Observa que faltan, en su opinión, algunas partidas como, por ejemplo, servicios sociales.

Doña María Dolores Vicente Quiles, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, afirma que la información del asunto a tratar se ha remitido a todos los grupos políticos a las once de la mañana, dado que en la noche de ayer se reunió el grupo dinamizador y no se podía trasladar la propuesta hasta que no tuviera lugar dicha reunión. En cuanto a las partidas, son el resultado de un proceso de cuatro meses, y lo único nuevo es que hay una mayor disposición de dinero.

Don José Antonio Cano Díaz, luego de agradecer el tono empleado por Don Pedro González Riquelme en su intervención, indica que el resultado de la propuesta no fue definitivo hasta las 22 horas de la pasada noche. En cuanto a las partidas, deberían ser flexibles en su aplicación. Por lo que respecta a servicios sociales, en la ampliación se reflejan 135.000,00 euros, con destino a proponer por el creado Consejo Municipal de Bienestar Social.

Don Pedro González Riquelme (C's) manifiesta que en otras ocasiones estas reuniones se han aplazado, y no era mucho pedir un aplazamiento de una semana para poder actuar con mayor conocimiento. Se alegra de la dotación para servicios sociales, pero estima que debería ser mayor.

Finalmente, sometida la propuesta a votación, ha sido aprobada por los miembros de la Junta Directiva presentes, según el siguiente detalle:

Votos a favor: 10 (Alcalde-Presidente, Concejala de Participación Ciudadana, 1 vocal del PP, 1 vocal del PSOE, 1 vocal de IU-VRM, el Presidente de Interbarrios y los Presidentes de las Juntas de Zona 2, 3, 4-Huerta y 4-Campo).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 (Vocal de C,s y Presidente de la Junta de Zona 1).

TERCERO: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de escrito por el que presentó su dimisión la Sra. Presidenta de la Junta de Zona 1, Doña Eusebia Bravo Martínez. En aplicación del artículo 15 del Reglamento de régimen interno para el desarrollo del Estatuto de Participación Ciudadana, se produjo su sustitución, en las funciones propias de la Presidencia de la Junta de Zona, por el Vicepresidente de la misma, Don Francisco Martínez Gómez.

Y la Junta Directiva queda enterada de la expresada contingencia.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Pedro González Riquelme agradece a Doña Eusebia Bravo Martínez su trabajo y labor desarrollada en el ámbito de la Participación Ciudadana.

El Sr. Alcalde se suma a dicho reconocimiento.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 21:10 horas del día de la fecha al principio indicada.